

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KARTPERSS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en el Km 14.5 via a Daule, se conforman en Junta General los accionistas de la compañía KARTPERSS S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La accionista Leanna Esther Quintero Romero, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión mayoritaria, se elige a la economista Nathaly Suéscum Romero para que presida la Junta y actúa como Secretario el señor Edgar Pantza Gomez.

La Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.



Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016:

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016:

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista presente, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

el

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016:

Toma la palabra el señor Edgar Pantza Gomez, en calidad de secretario y de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS (US\$5,995.29); que sumando al anticipo de Impuesto a la Renta pagado por DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$ 265.96), hace que el monto total de la Perdida del Ejercicio sea de SEIS MIL DOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS (US\$ 6,261.25).

La accionista, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016:

El Secretario, basado en las cifras consignadas en los Estados Financieros ya aprobados, deja constancia y ratifica que para el ejercicio económico 2016 se refleja una pérdida de SEIS MIL DOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS (US\$ 6,261.25).

ef

La señora Nathaly Suescum Romero, propone que el valor considerado como perdida del ejercicio 2016 quede registrados en los libros contables.

Tomá la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** del cuarto punto del orden del día.

No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-

ESTHER QUINTERO
LEANNA ESTHER QUINTERO,

Nathaly Suescum Romero
NATHALY SUESCUM-ROMERO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

Edgar Pantza Gomez
EDGAR PANTZA GOMEZ
SECRETARIO AD HOC-ACCIONISTA